INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

INFORME SUPERVISION DE CONTRATOS O CONVENIOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN
GJ-FR-045

Versión: 03	Fecha: 27-02-2023	Página: 1 de 1

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

INFORME NÚMERO			**1**		
ÁREA O PROCESO:	**FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME:**		**No. DEL CONTRATO O CONVENIO:**		
Facultad Ciencias de la Salud	19/12/2025		**SIP017-2-24237-026-2025**		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:			**C.C. O NIT (con dígito de verificación):**		
Profinas Sociedad Por Acciones Simplificada			**800246805-0**		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Mónica María Durango Zuleta				
OBJETO DEL CONTRATO (sin actividades):	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para realizar el suministro de insumos y material fungible para los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo con las especificaciones y condiciones comerciales que se detallan en los documentos precontractuales				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 6.616.879	**TOTAL ADICIONES:**	$ -	**TOTAL DISMINUCIONES:**	$ -
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DESDE 1/10/2025 - HASTA 28/11/2025		**PLAZO AMPLIACIONES:**		DESDE / HASTA (DD/MM/AAAA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

Actividades (pactadas en el contrato)	Metas y/o productos (alcanzadas cada período por el contratista)	Constancia de seguimiento y evidencias
Se hace entrega de los suministros de insumos y material fungible	Entregado: ALCOHOL ETILICO 96% x 5 GALONES Lote : 11010853 Vcto.: 2027/08/21 cantidad 10, GARRAFA PLASTICA 5 GALONES- SODIO HIPOCLORITOxKILO Lote : 50920953 Vcto.: 2026/04/14 cantidad 13, ACEITE DE INMERSIONx500CC MERCK Lote : HX45778099 Vcto.: 2027/09/30 cantidad 2, PC-ACETONAx2.5LT MERCK Lote : I1324114 Vcto.: 2028/11/30 cantidad 1, EOSINA AZUR GIEMSAx500CC MERCK Lote : HX32951104 Vcto.: 2026/09/30 cantidad 2.	Se hace entrega parcial del contrato, ya que es por suminitro, se hace entrega en el lab 129, manipulado debidamente por el químico se adjunta factura donde se describe la entrega (PR48047)
Se hace entrega de los suministros de insumos y material fungible	Entregado: REACTIVO DE DRAGENDORFFx100CC MERCK cantidad 1, PC-METANOLx2.5LT MERCK cantidad 2, PERHIDROL 50% TECNICOxKILO BRASIL cantidad 2, COLORANTE WRIGHTxLT MERCK cantidad 1, GLUTARALDEHIDO DESINFECTANTExGALON cantidad 30	Se hace entrega parcial del contrato, ya que es por suminitro, se hace entrega en el lab 129, manipulado debidamente por el químico se adjunta factura donde se describe la entrega (PR49591)

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Valor final del contrato (inicial + adiciones-disminuciones)		**$ 6.616.879**
N° DE PAGO	**VALOR PAGOS AUTORIZADOS**	**SALDO POR PAGAR**
1	$ 3.498.886	3.117.993
2	$ 3.117.965	28
3	$ -	-
4	$ -	-
5	$ -	-
6	$ -	-
7	$ -	-
8	$ -	-
9	$ -	-
10	$ -	-
11	$ -	-
12	$ -	-
TOTALES	**6.616.851**	**28**

SEGUIMIENTO LEGAL

Relacionar modificaciones al contrato, memorandos y/o comunicados al contratista, afectaciones de póliza, incumplimientos, sanciones, entre otras (DESCRIPTIVO)

AUTORIZACIÓN DE PAGO

No de factura o cuenta de cobro:	**PR49591**	**No CDP:**	**1292**	**No RP:**	**4180**
CUMPLIMIENTO FINANCIERO %:	**100%**		**CUMPLIMIENTO EN PLAZO %:**		**100%**

CANTIDAD: El producto y/o servicio cumple con las especificaciones de cantidad requeridas. Cumple (X) No cumple ()

OPORTUNIDAD: El producto y/o servicio se entregó en la fecha acordada. Cumple (X) No cumple ()

CALIDAD: El producto y/o servicio cumple especificaciones técnicas y de Calidad. Cumple (X) No cumple ()

AMBIENTAL: El producto y/o servicio cumple las especificaciones ambientales. Cumple (X) No cumple () No aplica ()

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El producto y/o servicio cumple las especificaciones de SST. Cumple (X) No cumple () No aplica ()

La presente certificación se emite una vez realizado el seguimiento, verificación, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas en el contrato.

Los servicios prestados y/o bienes adquiridos, se recibieron a entera satisfacción y con el correspondiente certificado de aportes a la seguridad social y/o parafiscales.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

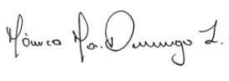
ANEXOS:

Se adjunta factura, RUT, SECOP II, Comunicado de aceptación, parafiscales

Mónica María Durango Zuleta
NOMBRE DEL SUPERVISOR

43549733
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Decana Fac Salud
CARGO



FIRMA DEL SUPERVISOR

PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

NIT.: 800246805-0
Carrera 40 No. 14-09 Urbanizacion Acopi YUMBO
Tel: 6644320-6644489 Fax: 6647315
Autorizacion de Facturacion No 18764077799373 de AGO-23-2024
Numeracion Autorizada Del PR40001 Al PR60000 Vigencia AGO-23-2026
Vigencia en Meses: 24
facturacion@profinas.info

Numero : PR49591
Fecha : 2025-DIC-18 03:21 PM
Pagina : 01 de 01

NOMBRE DEL CLIENTE: COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
NIT. : 890980134-1 COD: 890980134
DIRECCION : CL 65 77 126
CIUDAD : MEDELLIN
TELEFONO : 4445611
FORMA DE PAGO : CREDITO Credito a 60 Dias FECHA VENCIMIENTO : 2026-FEB-18
EMAIL CLIENTE : proveedores@colmayor.edu.co
VENDEDOR : 33815724 SEGOVIA CRUZ ELSY CLARENA
MONEDA : PESOS O.C.: 026-2025 REMISION: 200096

Reg.	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
001	*1020350100	REACTIVO DE DRAGENDORFFx100CC MERCK	UND	1	324,010.00	19.00	324,010.00
	Lote	: HC55448335 Vcto.: 2030/01/31					
002	1060092500	PC-METANOLx2.5LT MERCK	UND	2	31,262.00	19.00	62,524.00
	Lote	: I1402409 Vcto.: 2030/01/31					
003	811	PERHIDROL 50% TECNICOxKILO BRASIL	UND	2	19,703.00	19.00	39,406.00
	Lote	: . Vcto.: 2029/01/31					
004	CO1C1013831000	COLORANTE WRIGHTxLT MERCK	UND	1	197,610.00	19.00	197,610.00
	Lote	: HX46182883 Vcto.: 2026/12/31					
005	V522	GLUTARALDEHIDO DESINFECTANTExGALON	UND	30	79,198.00	0.00	2,375,940.00
	Lote	: .					

Radicado: FAC2025401360
18-12-2025 16:34:32
Radicador: PAULA ANDREA GONZALEZ PALACIO

Total de Registros: 005 Total Cantidades: 36.000

Observaciones:
CMA-SIP017-2-24237-026-2025

SUBTOTAL	2,999,490.00
DESCUENTO	0.00
IMPUESTOS	118,475.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL A PAGAR	3,117,965.00

Valor Letras : TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE.

[D E T A L L E D E I M P U E S T O S]

Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Tipo	Valor_Retencion
EXCLUIDO		2,375,940	0	IVA	19	623,550	118,475					RENTA	0.00
												IVA	0.00
												ICA	0.00
												OTROS	0.00

AUTORRETENEDORES DE RENTA RES 8748 NOV 19/2012 FAVOR NO EFECTUAR RETENCION A TITULO DE RENTA.
AUTORRETENEDORES DE ICA EN YUMBO RES 008 MARZO 4/2014 FAVOR NO EFECTUAR RETENCION A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
Transcurridos 5 dias de esta entrega no aceptamos Devoluciones.
RESPONSABLES DE IVA

Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida
Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada
expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A.S. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

Manifestamos que: ACEPTAMOS ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS DE LIBRAMIENTO. Ademas hemos recibido conforme y efectivamente el servicio prestado

Emisor

Recibo de la Factura

Cufe:ff09c97bec6fb3b2b2c3ce1a3dbe96593f48de2323c6613212ae779f840a0a9cdbe7db390365b2a987882d28dc1f7ad7
Fecha de certificacion: 2025-12-18T15:21:00.

Firma digital: WAH+kU/V8B7R1+koSPSml6Lez+9JJhSZn5Mh5plvjaw854xyIhKj6GnDLOnbIKnVlANmXAh4Oyui+o9rTNKOokLHgEK1kLs4zZkAwXNf5o+G+ZoBCEBijTfFNIvT2/twFrz1v6u8BbisffpN02NtSDLuMnBut72pO5n5P
xvKgQvYVOnAXRhooMrbMOUdTS+cSOoj3L1GstnsgBzuUBnBm/hLmygFvWcNCK/qqQxD6MrzO45LCsP0rOJ1GJKUCOEhQbrBrJRp++Wzs2BIoQIsvslv5yDkorTiy9RA0Ve+oX0Vm+UCLTESsn4WGWDcWiBt6pzuwmT0xIbDXH3NGjppSQ==

CARLOS ALBERTO ESTRADA LARGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.789.339 de Cali y con tarjeta profesional No. 58542-T, en mi calidad de revisor fiscal de **PROFINAS S.A.S.** con NIT. 800.246.805-0.

CERTIFICO:

Que, la empresa como persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con el artículo 13, párrafo 2 de la Ley 43 de 1990.

Que, **PROFINAS S.A.S.**, se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, por el período de doce (12) meses comprendidos desde el mes de enero de 2025 a diciembre de 2025, éste último mes, incluye salud del mes de diciembre de 2025 y Pensión, Riesgos Profesionales, aportes a Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF del mes de noviembre de 2025, según planilla No. 82038027 del dos (2) de diciembre de 2025.

Que, **PROFINAS S.A.S.** como persona jurídica contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, conforme al artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Que **PROFINAS S.A.S.** se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los tres (3) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ESTRADA LARGO
Revisor Fiscal TP 58542-T
Email. estrada_largo_ca@hotmail.com
Calle 3A No. 45-16 Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-02, 02:18:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	PROFINAS SAS
NIT	NI 800246805
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	82038027
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1975833098
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 24.013.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 1.923.300	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	13	$ 10.050.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	4	$ 412.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	$ 3.451.700	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	10	$ 1.175.300	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	$ 57.000	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 70.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 1.176.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	25	$ 691.900	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	23	$ 2.984.800	$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	$ 401.000	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	2	$ 556.800	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	2	$ 835.100	$ 0
		SubTotales:		$ 24.013.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 24.013.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4110F0A2BE8B6E56

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

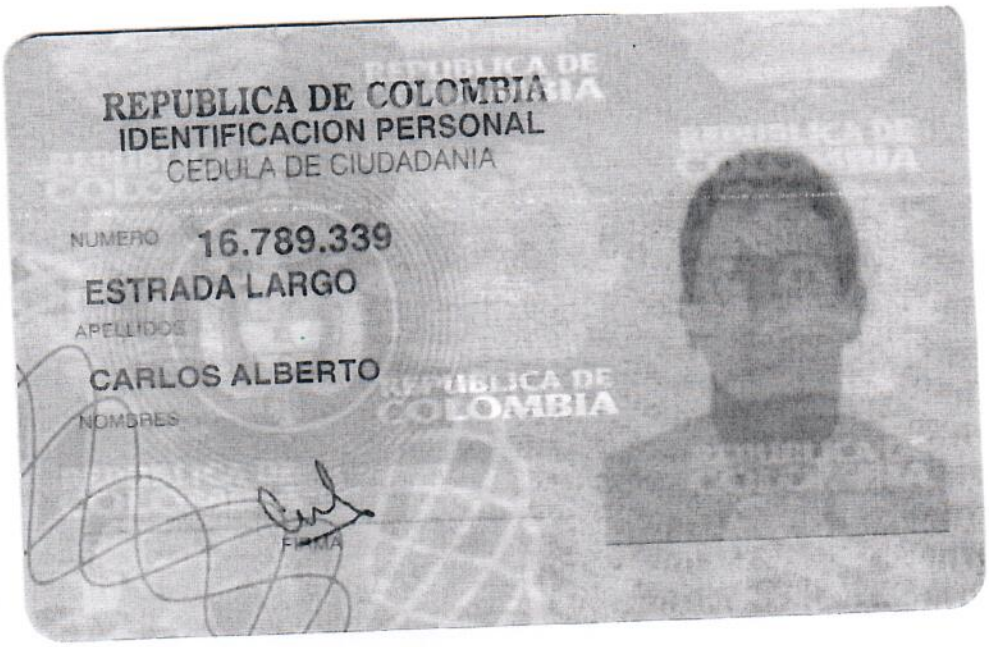
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ESTRADA LARGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16789339 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 58542-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.789.339

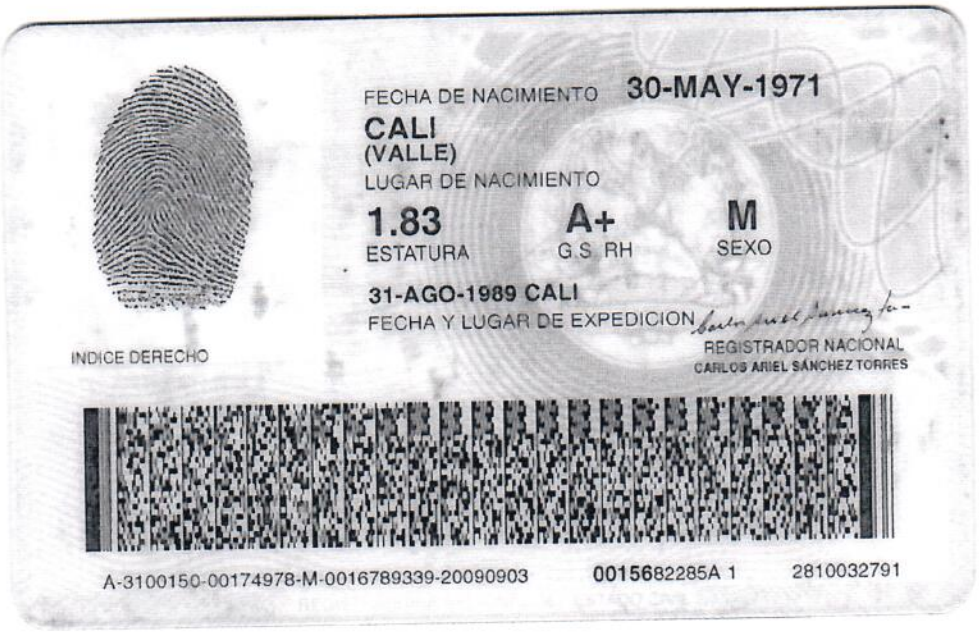
ESTRADA LARGO

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1971

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83
ESTATURA

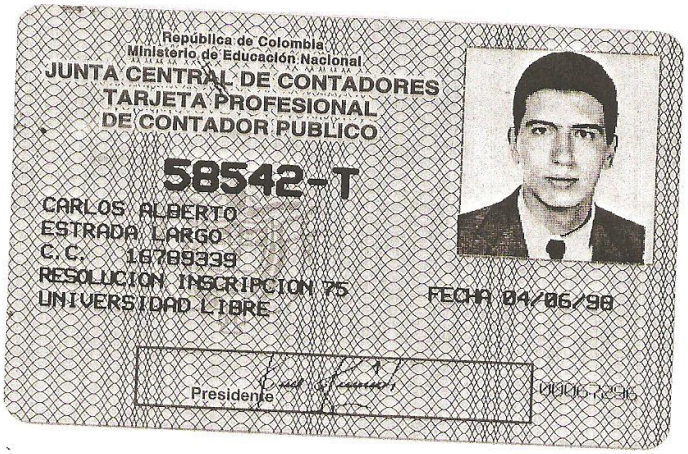
A+
G.S. RH

M
SEXO

31-AGO-1989 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00174978-M-0016789339-20090903 0015682285A 1 2810032791



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

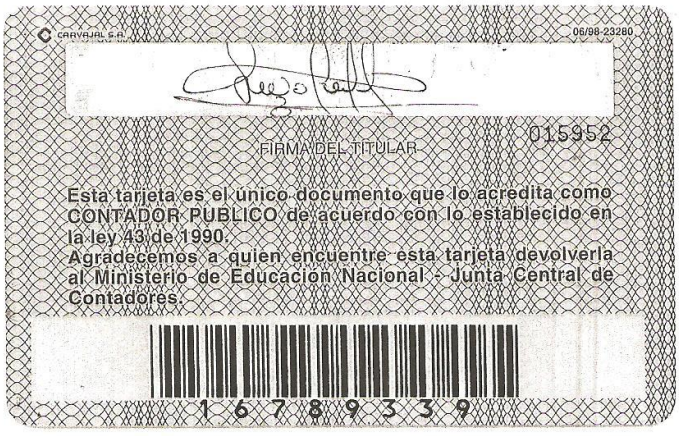
58542-T

CARLOS ALBERTO
ESTRADA LARGO
C.C. 16789339
RESOLUCION INSCRIPCION 75
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 04/06/98

Presidente

0006 7245



CARVAJAL S.A. 06/98-23280

FIRMA DEL TITULAR

015952

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

16789339

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168302665

(415)7707212489984(8020) **000014116830266 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 8 0 5	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROFINAS SAS	PROFINAS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

41. Dirección principal
CR 40 14 09 URB ACOPI

42. Correo electrónico contabilidad@profinas.info

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 6 6 4 4 3 2 0	3 5 0 4 8 1 9 6 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	1 9 9 4 1 1 1 6	4 6 5 9	2 0 1 3 0 5 0 1		4 6 6 9	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 5	4 2	4 8	5 2	5 5														

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	6 6		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ MONTOYA MARIA LUISA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168302665

(415)7707212489984(8020) **000014116830266 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 8 0 5	0	Impuestos de Cali	5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	7 0 6 3	2 3 2 2
73. Fecha	1 9 9 4 1 0 0 6	2 0 1 1 0 8 3 1
74. Número de notaría	6	1 2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 1 0 2 8	2 0 1 1 1 2 1 9
77. No. Matrícula mercantil	3 8 7 3 2 0 - 3	3 8 7 3 2 0 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	1 9 9 4 1 0 0 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 1 0 8 3 1		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3	7 4	2 0 1 9 0 5 1 6	8 9 0 3 1 9 1 9 3	- 3
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168302665

(415)7707212489984(8020) **000014116830266 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 8 0 5	0	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 1 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 1 2 1 3 7 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	MONTOYA	MARIA	LUISA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 1 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 9 7 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	MONTOYA	ANGEL	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 1 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 6 8 1 1 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	TRUJILLO	PATRICIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 8 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 0 9 1 7 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	DE RIVERA	NILA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168302665

(415)7707212489984(8020) **000014116830266 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 8 0 5	0	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 8 9 3 3 9		5 8 5 4 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ESTRADA	LARGO	CARLOS	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 7 5 9 3 5	5	5 0 8 2 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SALCEDO	MONTOYA	CESAR	AUGUSTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 2 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 5 5 4 1 7 9	5	1 5 7 9 8 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTRO	AGREDO	ADRIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 1 1 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168302665

(415)7707212489984(8020) **000014116830266 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 8 0 5	0	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4

162. Nombre del establecimiento: PROFINAS S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

165. Dirección: CR 40 14 09 URB ACOPI

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 7 3 2 1 - 2	1 9 9 4 1 0 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 6 6 4 4 3 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 0 8 7 4 8

(19 NOV 2012)

Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 14 del artículo 24 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, y

C O N S I D E R A N D O:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 368 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 4074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007, 7560 de junio 27 de 2007 y 7683 de agosto 06 de 2010, donde se establecen los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que Maria Luisa Jimenez Montoya, con Cédula de Ciudadanía No. 31.213.767, actuando en calidad de Representante Legal Principal de la sociedad PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 800246805 - 0 y con domicilio principal en el Municipio de Yumbo - Valle del Cauca, mediante escrito radicado No. 2012ER78360 del 28 de septiembre de 2012 en la Oficina de Correspondencia externa de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, Nivel Central, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la Renta.

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

Que analizada la solicitud de la sociedad PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 800246805-0 y realizadas las verificaciones pertinentes con la Dirección Seccional de Impuestos de Cali, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No.4074 de mayo 25 de 2005, modificada por la Resolución No.7683 del 06 de agosto de 2010, según soportes vistos, folios 1 al 35 del expediente.

Que es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad, PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 800246805 -0, con domicilio principal en Yumbo - Valle del Cauca, para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo certificado, en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiendo que contra la misma procede el recurso de **REPOSICION** ante el Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas y **APELACION** ante el Director de Gestión de Ingresos, en el término consagrado en el artículo 76 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR la presente resolución por correo certificado por parte de la Coordinación de Documentación de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos a la Dirección Seccional de Impuestos de Cali, con el fin de que se controle el hecho de que la sociedad autorizada a través de la presente resolución, no incurra en las causales de suspensión señalados en el artículo 3 de la Resolución 4074 del 25 de mayo de 2005, modificado por la Resolución N° 7683 de fecha 6 de agosto de 2010.

ARTICULO 4o.- PUBLICAR por parte de la sociedad autorizada la presente resolución en un diario de amplia circulación nacional; de no darse este hecho, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales gestionará lo pertinente, según lo previsto en el inciso segundo del artículo 3 del Decreto 2509 de 1985, previa ejecutoria de la presente providencia.

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 5o.- ENVIAR por parte de la sociedad autorizada copia de la publicación de la presente resolución a la Coordinación de Documentación de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación y acercarse a la dependencia de Asistencia al Cliente de la Dirección Seccional de su domicilio principal o al Punto de Contacto mas cercano con el fin de actualizar el Registro Único Tributario – RUT, de no hacerlo, la seccional competente procederá a actualizarlo de oficio.

ARTICULO 6o.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,
1 9 NOV 2012

ENRIQUE JAVIER BRAVO DIAZ
Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas

NOTIFICACIONES **PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
800246805-0
CR 40 N° 14 - 09 URB ACOPI
Yumbo - Valle del Cauca

Vo. Bo. WILLIAM SARMIENTO GUERRERO
Jefe Coordinación Control Básico de Obligaciones(A)

Revisó: TATIANA DEL CARMEN AHUMADA ZARATE
Despacho Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Proyectó JAIME ENRIQUE SILVA BALLESTEROS
Coordinación Control Básico de Obligaciones

Proyectó GUSTAVO ACOSTA BRUGES
Coordinación Control Básico de Obligaciones

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

Contrato No. SIP017-2-24237-026-2025

1. Fecha de elaboración del informe:

DÍA:	**28**	**MES:**	**11**	**AÑO:**	**2025**

2. Término de ejecución

Fecha Inicial:	**1/10/2025**	**Fecha Final:**	**28/11/2025**

3. Información del contrato:

Contratista:	Profinas Sociedad Por Acciones Simplificada
Lugar de ejecución:	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Objeto Contractual:	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para realizar el suministro de insumos y material fungible para los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo con las especificaciones y condiciones comerciales que se detallan en los documentos precontractuales
Especificaciones del objeto-alcance:	**Lote 4**

	Item	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor total unitario**	**Valor total**
1	Etanol 96%	20 litros	10	$ 192.654,00	$ 1.926.540,00
2	Hipoclorito 15%	20 litros	3	$ 118.172,00	$ 354.516,00
3	Reactivo de dragendorff	Frasco 100 ml	1	$ 385.572,00	$ 385.572,00
4	Aceite de inmersión	Frasco 500 ml	2	$ 234.468,00	$ 468.936,00
5	Metanol para análisis	2,5 litros	2	$ 37.202,00	$ 74.404,00
6	Peroxido de Hidrogeno 50%	1 litro	2	$ 23.447,00	$ 46.894,00
7	Coloración de Wrigth	Frasco 500 ml	2	$ 117.578,00	$ 235.156,00
8	Acetona para análisis	2,5 litros	1	$ 191.743,00	$ 191.743,00

	9	Glutaraldehido al 50%	20 litros	6	$ 395.991,00	$ 2.375.946,00
	10	Coloración de Giemsa	Frasco 500 ml	2	$ 278.586,00	$ 557.172,00
	Valor total					**$ 6.616.879,00**

Actividades	N/A
Duración del contrato	
Fecha de Inicio: **1/10/2025** **Fecha terminación:** **8/11/2025**	
Valor del contrato:	**$6.616.879,00**
Adición:	N/A
Forma de pago:	La entidad cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Se deberá presentar para el pago, la representación de la factura electrónica, acompañada con la certificación o comprobante del pago a la seguridad social integral de sus trabajadores o certificado de paz y salvo por este concepto y por los parafiscales; y la garantía exigida deberá estar aprobada por la Jurídica. En todo caso, el plan de pagos estipulado en esta cláusula se sujetará a los productos efectivamente entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por la supervisión. En consecuencia, se podrán autorizar pagos proporcionales, de acuerdo con el avance en la ejecución de las obligaciones contractuales, de conformidad con las actas de recibo a satisfacción o informes de supervisión. El pago se hará efectivo dentro de los treinta días calendario siguientes a la facturación y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. No habrá lugar a anticipos. Para iniciar el proceso de pago es necesario: • Previamente enviar el formato de inscripción de cuenta bancaria, acompañado del certificado de cuenta bancaria emitido por la entidad financiera correspondiente al correo tesoreria@colmayor.edu.co. • Enviar factura electrónica al correo proveedores@colmayor.edu.co según los requisitos de la Resolución 165 del 2023 expedida por la DIAN. • Aportar el RUT con fecha de impresión actualizada. • Anexar certificado de paz y salvo en pago de parafiscales y seguridad social con vigencia no superior a un mes desde la expedición de la comunicación de aceptación, firmada por el representante legal y/o revisor fiscal (con sus respectivos documentos; cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y

	certificado de la junta central de contadores).

Póliza única de cumplimiento:	**Cobertura** Desde 23/09/2025 hasta 28/11/2028 **Amparos** Cumplimiento del contrato desde 23/09/2025 hasta 28/05/2026 por un valor $1,323,375.80 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones desde 23/09/2025 hasta 28/11/2028 por un valor de $992,531.85 Laborales, calidad y correcto funcionamiento de los bienes desde 23/09/2025 hasta 28/11/2026 por un valor de $661,687.90 **Número de póliza:** 45-44-101169653
Póliza de Responsabilidad:	**Cobertura** Desde 9/09/2025 hasta 25/12/2025 **Amparos** Seriedad de la oferta desde 09/09/2025 hasta 25/12/2025 por un valor de $5,194,698.00 **Número de póliza:** 45-44-101169149
Interventor o Supervisor:	Mónica María Durango Zuleta

En Medellín, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, ubicada en la Carrera 78 no. 65-46 de la ciudad de Medellín, **Maria Luisa Jimenez Montoya** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **31213767** expedida en la ciudad de **Cali,** actuando, en representación de la sociedad **Profinas Sociedad Por Acciones Simplifica** con NIT. **800246805-0** quien concurre en calidad de CONTRATISTA y **Mónica María Durango Zuleta** identificada con cédula de ciudadanía No. **43.549.733** expedida en el municipio de **Medellín**, en calidad de Supervisora del contrato, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo, los bienes del objeto del presente contrato, suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

ELEMENTOS	CANTIDAD	CUMPLE	OBSERVACIONES
REACTIVO DE DRAGENDORFFx100CC MERCK	1	x	N/A
PC-METANOLx2.5LT MERCK	2	x	N/A
PERHIDROL 50% TECNICOxKILO BRASIL	2	x	N/A
COLORANTE WRIGHTxLT MERCK	1	x	N/A
GLUTARALDEHIDO DESINFECTANTExGALON	30	x	N/A

OBSERVACIONES

Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los elementos descritos han sido verificados en su calidad.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Medellín el 28 de noviembre de 2025.

MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA
C.C. N° 31213767
EL CONTRATISTA

MÓNICA MARÍA DURANGO ZULETA
C.C. N°43549733
EL VERIFICADOR-SUPERVISOR

BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
C.C. N°43578829
ALMACENISTA GENERAL

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar constancia en esta acta en el ítem de observaciones, indicando la fecha de cumplimiento,

como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, equipos biomédicos, etc.